CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11980

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de junio del presente año se celebra el 199° aniversario de creación política de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; La ciudad fue fundada el 7 de noviembre de 1533 como "San Pedro de Andahuaylas La Grande de La Corona "y El 21 de junio de 1825 se crea la provincia de Andahuaylas.

Que, la provincia de Andahuaylas, es parte de la Nación de la Cultura Chanca y cuna del ilustre escritor y antropólogo José María Arguedas, nacido en esta provincia el 18 de enero de 1911; el pueblo de Andahuaylas rinde homenaje a una de sus importantes obras a través de la celebración del "Yawar Fiesta "o "Fiesta de todas las Sangres".

Que la provincia de Andahuaylas se caracteriza por ser un importante centro económico, comercial y de conexión del departamento de Apurímac. La economía destaca por el comercio agrícola y la creciente actividad minera. También es un importante centro de conexión regional debido a la articulación vial con varias provincias de Apurímac y Ayacucho; y contar con un aeropuerto con conexión a la capital del Perú.

Que, hoy en la Provincia de Andahuaylas, se viene potenciando el turismo vivencial con su Plaza de Armas, de arquitectura colonial; con la impresionante puesta en valor del Complejo Arqueológico de Sóndor, que atrae a miles de visitantes entre turistas nacionales y extranjeros; así también como el Complejo Arqueológico de Curamba, que presenta construcciones de forma piramidal; con "La Laguna de Pacucha", que se encuentra rodeada de arena y totorales, y es hogar de diferentes especies de aves silvestres y con paisajes llenos de bosques de eucalipto y áreas de cultivo agrícola.

Que, por las consideraciones expuestas, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS**, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 199° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS**, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 21 de junio del presente año, el Centésimo nonagésimo noveno aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población de la PROVINCIA **DE ANDAHUAYLAS**, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 08:42:04-0500